

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN**  
**PLAN DE ESTUDIOS**  
**NUEVA ESCUELA SECUNDARIA – CABA**

*Este formulario deberá ser completado por el rector de la institución según cada Plan de Estudio, para ser elevado al área vía supervisión a más tardar el 30 de septiembre de 2015<sup>1</sup>.*

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN (A. NOMBRE, B. N° DE ESCUELA C. D.E. D. DIRECCIÓN DE ÁREA)

2. DENOMINACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (COMPLETAR UN FORMULARIO POR CADA PLAN QUE SE APLICARÁ A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NES)

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- 3.1. Clave única del establecimiento (CUE).

- 3.2. Breve presentación y trayectoria institucional (Completar únicamente en el caso de los establecimientos dependientes a la DEGEP).

- 3.3. Turno en el que se dictará el Plan de Estudios solicitado.

---

<sup>1</sup> En el formulario debe expresarse en las casillas correspondientes el Plan de Estudio vigente previamente en la institución y el Plan de Estudio dentro del marco de la Nueva Escuela Secundaria que se comienza a implementar y que reemplaza el Plan de Estudio vigente. Debe completarse un formulario diferente para cada orientación elegida.

3.4. Indicar el Plan de Estudios vigente previa a la implementación de la NES y el turno en el que se dicta en la Institución. Indicar nombre y número de resolución correspondiente<sup>2</sup>. Incluir tanto el Plan de Estudio de 1° y 2° año cómo de 3° a 5° en los casos correspondientes.

4. DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL O NORMA MARCO (N° DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL)<sup>3</sup>.

## 5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA NES

5.1. Alternativa de estructura curricular (A o B) seleccionada (*Debe completarse la Orientación acordada con la comunidad educativa, equipo de conducción y con aval de la Dirección de Área*)<sup>4</sup>.

5.2. Título y/o certificado que otorga (*"Bachiller en..."*, adicionalmente especificar la certificación jurisdiccional en los casos en la que la misma ha sido aprobada por MEGC).

---

<sup>2</sup> El Plan de Estudio solicitado reemplazará al Plan de Estudio vigente en la institución, por lo tanto el turno de dictado debe coincidir en los puntos 3.3 y 3.4.

<sup>3</sup> - El Ciclo Básico de la NES está aprobado por la Resolución N° 321/MEGC/2015.

- Las orientaciones en Arte Teatro, Arte Visuales, Arte Música, Economía y Administración, Educación Física, Agraria/Agro y Ambiente, Matemática y Física y Educación están aprobadas mediante la Resolución N° 321/MEGC/2015.

- Las orientaciones en Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades, Lenguas, Informática, Turismo y Literatura están aprobadas mediante la Resolución N° 321/MEGC/2015 y la Resolución N° 1189/MEGC/2015.

<sup>4</sup> Recuerde que debe completar una planilla por cada orientación que haya elegido la escuela. Las escuelas que optaron por más de una orientación deben completar tantas planillas como orientaciones.



Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC Formación General (1)									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
Matemática		Matemática		Matemática		Matemática		Matemática	
Lengua y Literatura		Lengua y Literatura		Lengua y Literatura		Lengua y Literatura		Lengua y Literatura	
Lenguas Adicionales		Lenguas Adicionales		Lenguas Adicionales		Lenguas Adicionales		Lenguas Adicionales	
Ed. Física		Ed. Física		Ed. Física		Ed. Física		Ed. Física	
Biología		Biología		Biología		Física		Filosofía	
Historia		Historia		Historia		Historia		Química	
Geografía		Geografía		Geografía		Geografía		EDI	
Ed. Ciudadana		Ed. Ciudadana		Formación Ética y Ciudadana		Formación Ética y Ciudadana			
Ed. Tecnológica		Ed. Tecnológica		Tecnologías de la Información		Tecnologías de la Información			
Artes		Artes		Economía		Artes			
EDI		EDI		EDI		EDI			
Tutoría		Tutoría		Físico Químico					
<b>Total Horas Cátedra</b>									

(1) En el caso de las Instituciones que opten por el Art. 3 de la Resolución 2427/2015-MEGC y de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 de dicha Resolución deberán volcar las adecuaciones en la tabla presentada.

### 6.3. Estructura Curricular de la Formación Específica

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC Formación Específica Alternativa					
A o B según la elegida (1)					
3er. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria
<b>Total Horas Cátedra</b>					

(1) En el caso de las Instituciones que opten por el Art. 3 de la Resolución 2427/2015-MEGC y de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 de dicha Resolución deberán volcar las adecuaciones en la tabla presentada.

#### 6.4. Adecuaciones Curriculares

Realiza adecuaciones a la estructura curricular dentro del marco de la **Resolución 2427/15 de MEGC** (marcar con una x la opción correspondiente):

SI:

NO:

**a)** En caso de no realizar adecuaciones tal como lo posibilita la **Resolución 2427/2015 de MEGC** se respetarán los objetivos y contenidos por espacio curriculares definidos en el Diseño Curricular Jurisdiccional.

**b)** En caso de necesitar realizar adecuaciones en el marco establecido por la **Resolución 2427/2015 – MEGC**, se deberá:

**(i)** Fundamentar dicha adecuación en función de las necesidades institucionales y explicitar de que manera supone una mejora en la oferta educativa para la población atendida. **(ANEXO 1)**

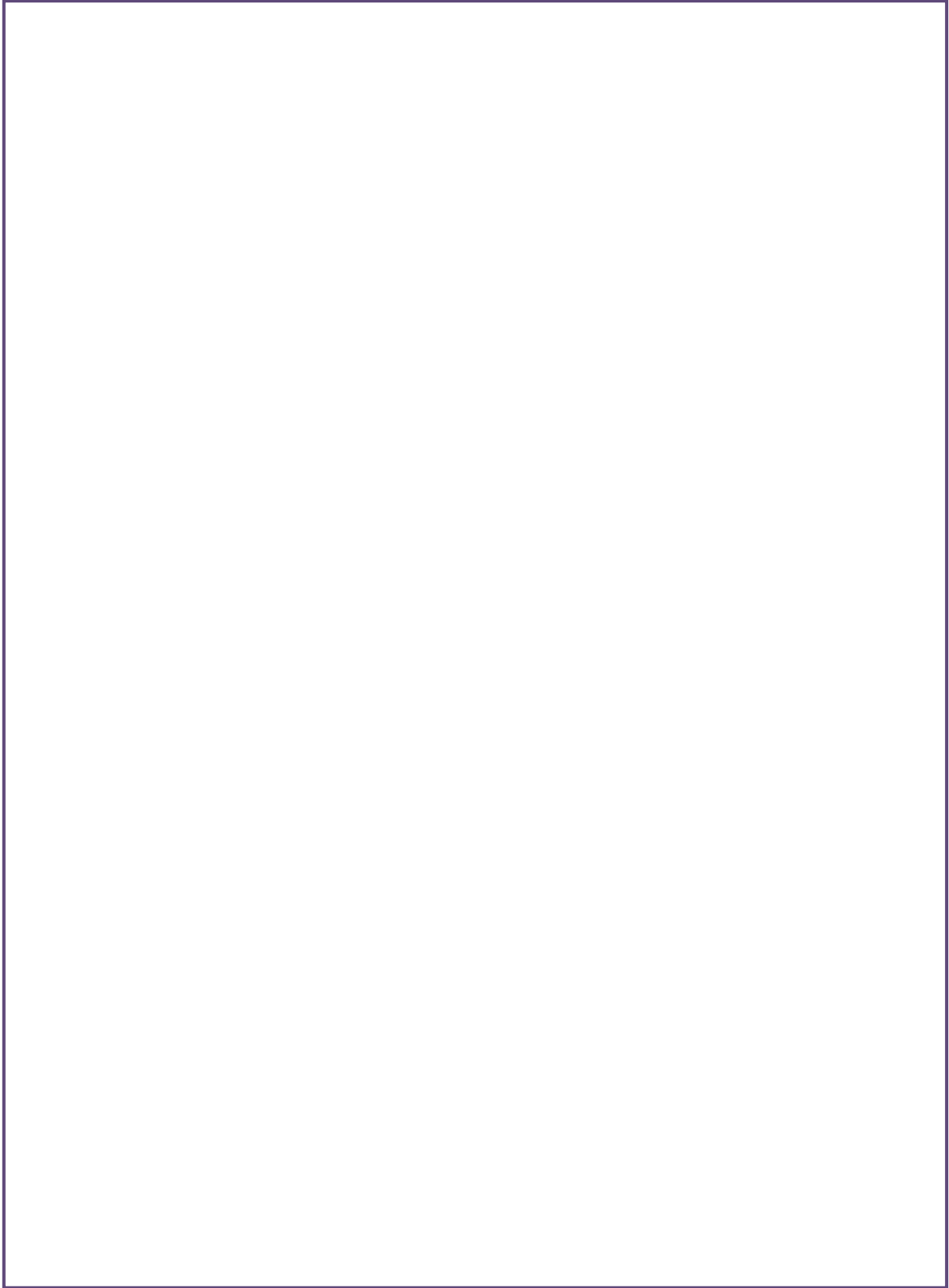
**(ii)** definir una breve fundamentación de los contenidos y objetivos de los espacios curriculares adecuados. **(ANEXO 2)**

#### 6.5. Estructuras curriculares con carga horaria pre-existente a la aplicación de la NES superior a las 38 horas cátedra semanales

En el caso de las Instituciones con una carga horaria preexistente a la NES mayor a 38 horas cátedras semanales de acuerdo a lo establecido por las **Resolución 2427/2015 –MEGC**, se deberá definir la denominación, fundamentación y los objetivos y contenidos del espacio. **(ANEXO 3)**

Estructura Curricular superior al piso mínimo de 38 horas cátedra									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
<b>Total Horas Cátedra por Año</b>									

# ANEXO 1



## ANEXO 2



## ANEXO 3

